

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ
IBAGUÉ, TOLIMA
J01cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 2614248

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ



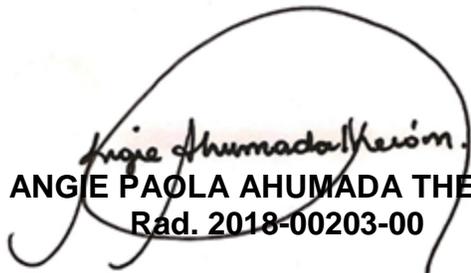
Ibagué, veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2022)

REF: Restitución de bien inmueble arrendado.
DEMANDANTE: ÁLVARO MAHECHA GÓMEZ.
DEMANDADO: MARTHA CECILIA AGUILAR GONZÁLEZ.
RADICADO: 73001-40-03-001-2018-00203-00

Una vez entra al Despacho el proceso de la referencia, se advierte que la Inspección Permanente Central de Policía Turno Dos allegó a este expediente, el despacho comisorio No. 009 en estado *diligenciado* toda vez que se logró la entrega del bien inmueble objeto de la Litis que se perseguía; cuestión por la cual, el Juzgado ordena agregarse al presente proceso el *Despacho Comisorio No. 009, diligenciado*, continuando con el trámite previsto en el artículo 40 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


ANGIE PAOLA AHUMADA THERÁN
Rad. 2018-00203-00